

BAQUEDANO, 16 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1164

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 62 de fecha 15 de Mayo del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 85 de fecha 08 de junio del 2012, que asciende a doña Maritza Ortega Cabezas, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] al grado 12° E.M.S, Escalafón Jefatura de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Maritza Ortega Cabezas, Cédula Nacional de Identidad Nro [REDACTED] Grado 12° E.M.S., Escalafón Jefatura de esta Entidad Edilicia, por la tarde del 16 de Mayo del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control y Alcaldía.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MPP/MPC/RMP/SVD
DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Control
- Administración y Finanzas



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

